



INSTITUTO NACIONAL DE SILICOSIS

CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO; SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA) Y EL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SOBRE FINANCIACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE SILICOSIS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO REGLAMENTARIO DE LA SEGURIDAD MINERA (26 de octubre de 2011)

ESTUDIO DE LA PREVENCIÓN EN EL SECTOR DE LA ROCA ORNAMENTAL EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS DONDE SE LLEVARON A CABO EN AÑOS ANTERIORES ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS QUE EVIDENCIARON UNA IMPORTANTE PREVALENCIA DE LA SILICOSIS

RESUMEN

ÍNDICE

1	Introducción.....	3
2	Antecedentes	5
3	Situación actual del sector	6
4	Consideraciones generales. Conclusiones	8

1 Introducción

Desde comienzos de los años 2000, se llevaron a cabo desde el Instituto Nacional de Silicosis una serie de estudios específicos en ciertos sectores de la industria extractiva en que el riesgo por exposición a sílice era elevado. Se trataba en concreto de la roca ornamental (granito y pizarra), y estos estudios afectaban a diferentes provincias de España, especialmente de Galicia y Extremadura.

En estos estudios se evidenció un importante número de silicóticos, en porcentajes realmente elevados. Los estudios tenían un componente médico (diagnóstico) y técnico (exposición a polvo, y sugerencia de medidas preventivas).

No ha transcurrido demasiado tiempo, pero se impone la necesidad de una revisión del sector. Y ello porque además de ser preceptivo como deber de vigilancia de las autoridades competentes y el propio Instituto Nacional de Silicosis, también es necesario habida cuenta que salimos de un periodo de bonanza económica extraordinaria, que afectó directamente al sector, y que debería haberse utilizado para optimizar las técnicas y criterios preventivos al respecto.

En el Instituto Nacional de Silicosis se siguen recibiendo numerosos silicóticos –de primer diagnóstico - provenientes de ambos sectores, en algún año en número de varias decenas, lo que podría indicar que la prevención no se ha llevado a cabo con el rigor deseable.

En definitiva, el Departamento Técnico del Instituto Nacional de Silicosis considera necesario conocer el estado de la prevención y gestión del riesgo específico frente a este agente en el sector de la roca ornamental.

La Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se hace eco de dicha necesidad, como organismo que cofinanció en su momento los estudios citados, y surge así el proyecto cuyos resultados aquí se presentan.

El proyecto, que debería desarrollarse en varios años, se centra en esta primera intervención en la Comunidad Autónoma de Extremadura, debiendo agradecer a la Dirección de Minería de esta Comunidad Autónoma, y en concreto a la Jefa de Sección de Minas, D^a María Antonia Valero, las facilidades otorgadas para la realización del mismo.

Es preciso resaltar que dos condiciones determinaron la realización del estudio:

* La dificultad económica que atraviesa el sector, consecuencia de la caída de trabajo arrastrada por la omnipresente crisis inmobiliaria.

* La incertidumbre del mismo ante una eventual bajada del valor límite de sílice cristalina respirable, de $0,1 \text{ mg/m}^3$ a $0,05 \text{ mg/m}^3$, propuesto desde hace años por el INSHT, y que se prevé próxima.

Esto dificultó tanto a las autoridades mineras autonómicas como al propio I.N.Silicosis acceder a información y estudios de campo. En todo caso, se consiguió, a través de documentación complementaria, reflejar de forma razonable la respuesta existente ante el problema de la silicosis.

2 Antecedentes

En el año 2003, la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, conjuntamente con la Consejería de Industria de la Junta de Extremadura, propician, a través de un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Silicosis, la realización de un estudio epidemiológico técnico-médico, por parte de esta Institución y de otros servicios de la propia Junta de Extremadura.

Dicho estudio se lleva a cabo en las canteras de granito ubicadas en Quintana de la Serena (Badajoz), dado el importante contenido en sílice cristalina de las rocas explotadas y la particular configuración del sector, que potencia la necesidad de realizar el adecuado control médico de los trabajadores y la puesta a punto de una metodología que permita, de forma sistemática, el análisis del riesgo frente al polvo, a que se encuentran sometidos dichos trabajadores.

Para ello, se llevo a cabo el estudio de *56 empresas* dedicadas a la extracción y labrado del granito. El granito extraído en esta comarca se caracteriza por su color gris claro, de grano fino tirando a medio, compacto y de fractura irregular. Por los minerales que conforman la roca, se puede clasificar como una Granodiorita, con un contenido en cuarzo superior al 20%. Normalmente presenta un bajo grado de alteración superficial y admite cualquier tipo de acabado superficial.

Posteriormente, en el año 2004, como continuación del proyecto anteriormente citado, se lleva a cabo un estudio de características similares, referido ahora al resto de canteras en Extremadura.

En esta ocasión, el estudio corresponde a *55 empresas* dedicadas a la elaboración de piedras ornamentales, a la extracción de áridos para la construcción y a otros usos. De estas empresas, 28 corresponden a la provincia de Badajoz y 27 a la de Cáceres.

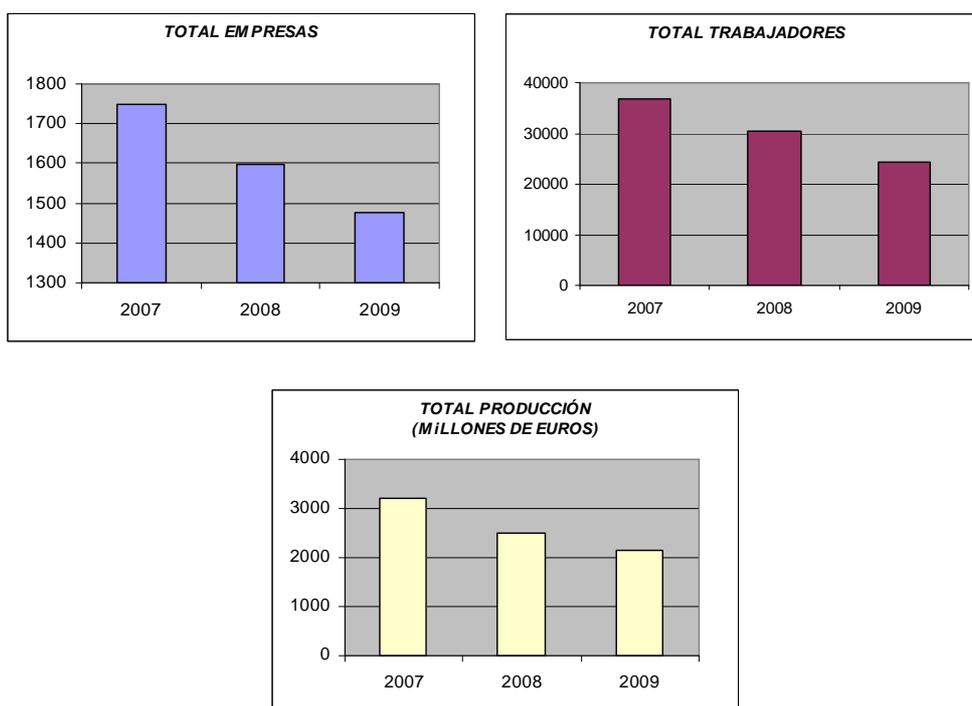
En total, se reconocieron una suma de 111 empresas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, estudiando los métodos operativos de cada una de ellas, con el fin de establecer las correspondientes medidas preventivas, así como reflejar en ese momento la situación del sector.

3 Situación actual del sector

Es preciso destacar, la situación económica desfavorable que sufre actualmente todo el país, condicionando un fuerte retroceso en los diferentes sectores industriales, entre los que destaca el sector de la construcción y, particularmente, todos aquellos que conforman la cadena de producción, como es el sector de la piedra natural.

La disminución de actividad en este sector, se traduce en una importante bajada del consumo de piedra natural, implicando de forma rápida y directa, la reducción del número de empresas y trabajadores empleados en el mismo.

En este sentido, se presentan a continuación datos que reflejan la evolución del sector en los últimos años, según la Federación Española de la Piedra Natural (FDP).



*Figura 1. Datos del sector de la piedra natural 2009
(Fuente: Federación Española de la Piedra Natural)*

Si bien estos datos corresponden hasta el año 2009, se estima que en años sucesivos se ha experimentado esta misma tendencia decreciente, acumulándose nuevas caídas, por lo que la actividad del sector a evaluar en el

presente proyecto se ha visto mermada, así como la industria auxiliar en la que se apoya la industria de la piedra natural y que le proporciona los medios técnicos y materiales para realizar la extracción, la elaboración y su instalación.

Concretamente, en el caso de las empresas ubicadas en la zona de Quintana de la Serena (Badajoz), han visto mermada su presencia en aproximadamente un 30%, desde el estudio realizado en el año 2003 por el INS, hasta el momento.

4 Consideraciones generales. Conclusiones

Se presentan a continuación las siguientes consideraciones generales derivadas de la actuación llevada a cabo:

- Los resultados del presente estudio están condicionados por la disminución de actividad en el sector de la piedra natural. Concretamente, en el caso de las empresas ubicadas en la zona de Quintana de la Serena (Badajoz), han visto mermada su presencia aproximadamente en un 30%, desde el estudio realizado en el año 2003 por el INS, hasta el momento.
- El número de muestras que superan el Valor Límite (VL), presentan una tendencia decreciente hasta el año 2007, momento en el cual se invierte dicha tendencia, consecuencia directa de la disminución de los valores límites establecidos por el cambio de legislación. Al estimar el cociente entre dichas muestras y el número de empresas operativas, se observa una tendencia irregular en el caso de Badajoz, y al alza en Cáceres.
- En relación con lo anterior, a partir del año 2006 el porcentaje de empresas que tomaron muestras en Extremadura, ha ido aumentando progresivamente, reflejando igualmente la preocupación de la Autoridad Minera autonómica, que ha hecho especial hincapié en este tema.
- De los 11 casos de silicosis, con origen en Extremadura, detectados desde el 2008 en el INS, se encontró una incidencia del 18% de silicosis complicada (2 trabajadores). Uno de ellos, que en el año 2003 no presentaba silicosis, ha desarrollado silicosis complicada en los últimos 7 años. Además un trabajador diagnosticado en el año 2009 ha desarrollado la enfermedad con un tiempo de exposición significativamente inferior a la media, concretamente 8 años, trabajando

como labrador y adoquinero en el sector del granito. Esto implica que toda esta exposición laboral y desarrollo de la enfermedad es posterior a los años de los estudios realizados en su momento por el INS.

- Las subvenciones para el fomento de Seguridad Minera solicitadas en Extremadura, en materia de prevención técnica frente al polvo, entre los años 2006 y 2010, suponen un 45% del total de subvenciones registradas para el fomento de Seguridad Minera en ese periodo. Si bien este resultado puede parecer, en una primera lectura positivo, como dato complementario, se estima que, respecto al año 2010, sólo un 6% de las empresas ubicadas en las provincias de Cáceres y Badajoz, solicitaron subvenciones para el fomento de Seguridad Minera, lo que puede reflejar desinterés por parte de las empresas, para solucionar los problemas derivados de la presencia de polvo en el ambiente laboral.
- Se ha obtenido escasa colaboración y falta de documentación aportada por parte de los Servicios de Prevención, salvo dos excepciones. Una de ellas es un Servicio de Prevención que lleva minería sin riesgo importante de sílice y otro, relacionado con el sector, que facilitó información.

En definitiva, y como conclusión fundamental de todo lo anterior, puede indicarse que se observa por parte de la Autoridad Minera una implicación importante en el problema de la silicosis, que no parece estar correspondida por el sector empresarial. En la práctica, existen dudas de que se esté llevando a cabo una prevención eficaz de manera generalizada.